

- Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la hoja de uso del equipo. Las anotaciones en la Hoja del Uso pueden ser efectuadas únicamente por una 1 persona responsable del equipo de protección. Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una hoja de uso rellenada.
- Si el equipo está destinado a la venta en un país distinto al país de fabricación, el proveedor debe suministrar el equipo acompañado del manual de uso, mantenimiento e información referente a inspecciones periódicas, reparaciones y arreglos en el idioma del país, en que el equipo será utilizado.
- En caso de detectar deterioros o si hay dudas acerca de la seguridad de su funcionamiento correcto, el sistema individual de seguridad debe ser inmediatamente retirado de uso. La reintroducción en el trabajo de un sistema previamente retirado de uso exige una revisión detallada, realizada por el fabricante del equipo y su aceptación en forma escrita.
- El sistema debe ser retirado de uso y cancelado (por su destrucción física) o seguir los procedimientos indicados en las instrucciones en caso de que haya sido usado para detener una caída.
- Únicamente el arnés de seguridad que cumple con los requisitos de la Norma EN 361 es un dispositivo admitido para soportar el cuerpo humano en el equipo individual de protección anticaídas.
- El sistema de protección anticaídas puede ser conectado únicamente a los puntos de conexión (hebillas, argollas) del arnés de seguridad que lleven una identificación de mayúscula "A". La identificación "A/2" o letra "A" que está una mitad negra y otra mitad sólo contorneada, indica que es necesario conectar en unión dos puntos de conexión con la misma identificación. Es prohibido conectar el sistema de seguridad a un punto de conexión (hebillas, argolla) único que está identificado con "A/2" o letra "A" que está una mitad negra y otra mitad sólo contorneada. Consulta las figuras siguientes:



- El Punto de la Estructura Fija conecta el sistema individual de seguridad. El punto de conexión de los sistemas de protección anticaídas debe tener la forma y la construcción adecuada para limitar la posibilidad de un accidente y reducir el tramo de caída libre. El elemento de amarre de sujeción tiene que estar situado arriba del lugar de trabajo. La forma y la construcción del punto debe asegurar una unión fija y excluir la posibilidad de una desconexión accidental del equipo. Se recomienda emplear los puntos de construcción fija que estén identificados y certificados según la Norma EN 795.
- Es preciso comprobar el espacio libre debajo del lugar de trabajo, en el que se pretende utilizar el sistema de protección anticaídas, para evitar un choque con el suelo o con otros objetos. Los detalles de espacio libre mínimo exigido se encuentran en las instrucciones de uso de los componentes respectivos del sistema de protección anticaídas.
- Durante el uso del equipo es necesario prestar atención especial a las circunstancias peligrosas que afectan al funcionamiento del equipo y a la seguridad del usuario, y en particular:
  - formación accidental de nudos y movimiento de las cuerdas sobre bordes cortantes;
  - distintos deterioros, como cortes, raeduras, oxidación;
  - influencia negativa de agentes climáticos;
  - caídas de tipo "péndulo";
  - influencias de temperaturas extremas;
  - conductividad eléctrica;
  - efectos de contacto con productos químicos;
- El equipo individual de seguridad anticaídas debe ser transportado en el embalaje que protege contra la humedad o daños mecánicos, químicos y térmicos (p.ej. en bolsas de tejido impregnado, bolsas de plástico, cajas de plástico o de acero).
- El equipo individual de seguridad tiene que ser limpiado de una manera que no afecte a la materia prima o al material del que consta. Para materiales textiles (cintas, cuerdas) deben ser usados detergentes suaves. Lavar a mano o en lavadora. Aclarar en agua abundante. Las partes de plástico pueden ser lavadas sólo en agua. El equipo mojado después del lavado o durante su uso debe secarse en condiciones neutras, a distancia de las fuentes de calor. Las partes y mecanismos de metal (muelles, bisagras, pestillos y similares) pueden ser de vez en cuando untadas para mejorar su funcionamiento.
- Conserve el equipo individual de seguridad sin apretarlo en un lugar seco, ventilado y con poca luz, donde no pueda ensuciarse o sufrir daños mecánicos, químicos o térmicos, ni ser afectado por rayos ultravioleta, polvo, objetos con bordes cortantes, temperaturas extremas y sustancias agresivas.

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la hoja de uso.

La hoja de uso debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo.

Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la hoja de uso del equipo.

La hoja debe ser rellenada únicamente por un trabajador de la empresa responsable del equipo de protección.

Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una hoja de uso rellenada.

## HOJA DE USO

|                                       |  |                               |  |
|---------------------------------------|--|-------------------------------|--|
| NOMBRE DE EQUIPO<br>MODELO / LONGITUD |  | NÚMERO DE REFERENCIA CATÁLOGO |  |
| NÚMERO DE EQUIPO                      |  | FECHA DE FABRICACIÓN          |  |
| NOMBRE DE USUARIO                     |  |                               |  |
| FECHA DE LA COMPRA                    |  | FECHA DE ENTREGA AL USO       |  |

## INSPECCIONES TÉCNICAS

|   | FECHA DE REVISIÓN | MOTIVOS DE LA REVISIÓN O DE LA REPARACIÓN | DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES | FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN | FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE |
|---|-------------------|---|---|------------------------------|---------------------------------|
| 1 |                   |   |   |                              |                                 |
| 2 |                   |   |   |                              |                                 |
| 3 |                   |   |   |                              |                                 |
| 4 |                   |   |   |                              |                                 |

El certificado europeo ha sido realizado en CETE APAVE SUDEUROPE, BP 193, 13332 Marseille, Francia 0082.

C/Energía, 54.,08940-Cornellá de Llobregat (Barcelona)

# INSTRUCCIÓN DE USO

accessus.es

EN 361

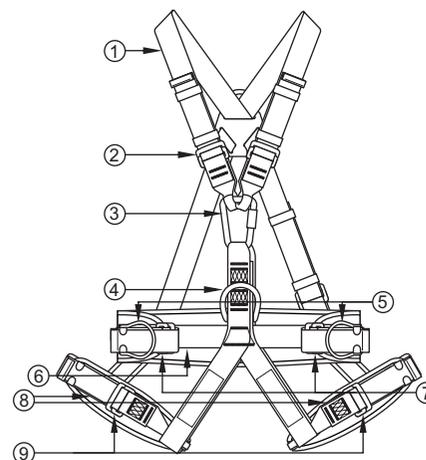
EN 358

EN 813

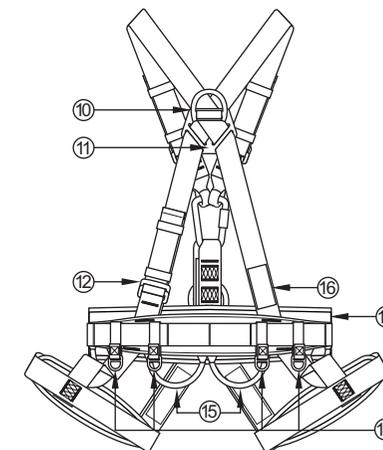
CE 0082

Arnés anticaída **A-70**

El arnés anticaídas es un elemento básico del equipamiento de protección contra caídas conforme con las normas EN 361 (arnés anticaídas), EN 358 (cinturón para trabajo en posición) y EN 813 (arnés para cadera).



1. Cinturón para hombros.
2. Broche regulable del cinturón para hombros.
3. Mosquetón de presión - destinado a adjuntar el equipamiento de protección contra caídas.
4. Broche de anclaje delantero - utilizado únicamente como el arnés para cadera, conforme a la norma EN 183 (se prohíbe adjuntar a este broche un equipamiento de protección contra caídas).
5. Broches laterales del cinturón para trabajo en posición. Utilizados junto con las líneas para trabajo en posición conforme a la norma EN 358.
6. Cinturón para cadera destinado al trabajo en posición.
7. Broche regulable del cinturón destinado al trabajo en posición.
8. Cinturón para muslos.
9. Broche regulable de los cinturones para muslos.



10. Broche de anclaje trasero - destinado a adjuntar el equipamiento de protección contra caídas
11. Elemento del cruzamiento.
12. Broche regulable del cinturón trasero del arnés.
13. Almohadilla del cinturón destinada al trabajo en posición.
14. Broches de plástico destinados a adjuntar bolsas con herramientas.
15. Eslingas para adjuntar herramientas.
16. Identity label

### TAMAÑOS

El arnés anticaídas P-70 es producido en dos versiones:

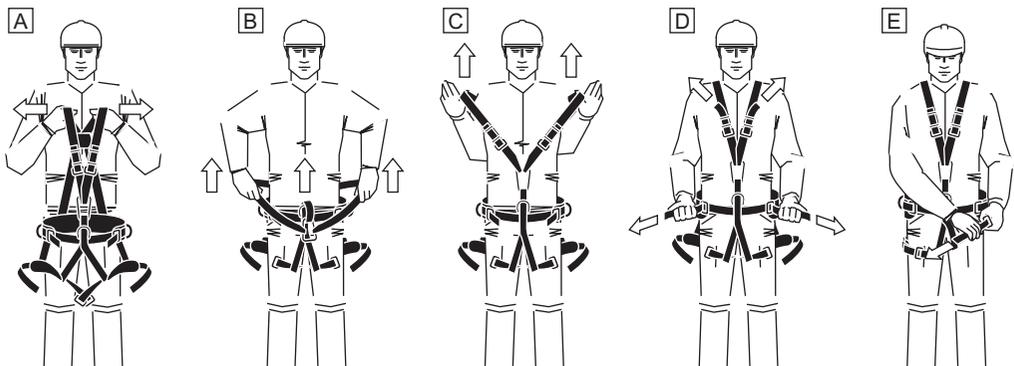
- universal - S
- muy grande - D

### FICHA DESCRIPTIVA

- a. Nombre/tipo del equipo.
- b. Marcación del modelo de equipo.
- c. Número de catálogo.
- d. Normas europeas.
- e. Número de unidad notificada.
- f. Mes y año de fabricación.
- g. Número de serie del equipo.
- h. Tamaño.
- i. Atención: lea la instrucción.
- j. Marcación del fabricante o Distribuidor del equipo.

|   |   |   |   |  |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|--|---|---|---|---|---|
| e   | a | c | b | d                                      | f | g   | j | i | h |
| <b>A-70</b><br>EL ARNÉS ANTICAÍDAS<br>Número de catálogo: AB 170 01<br>EN 361<br>EN 358<br>EN 813 |   |   |   | Fecha de producción:<br><b>12.2004</b> |   | Tamaño: <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> D |   |   |   |
| CE 0082   |   |   |   | Número de serie:<br><b>0000001</b>     |   |   |   |   |   |
| CE 0082   |   |   |   | accessus.es                            |   |   |   |   |   |

## PUESTA DEL ARNÉS ANTICAÍDAS



A. Levantar el arnés anticaída mediante los cinturones para hombros. Extender los cinturones. Los cinturones para muslos deberían estar desabrochados.

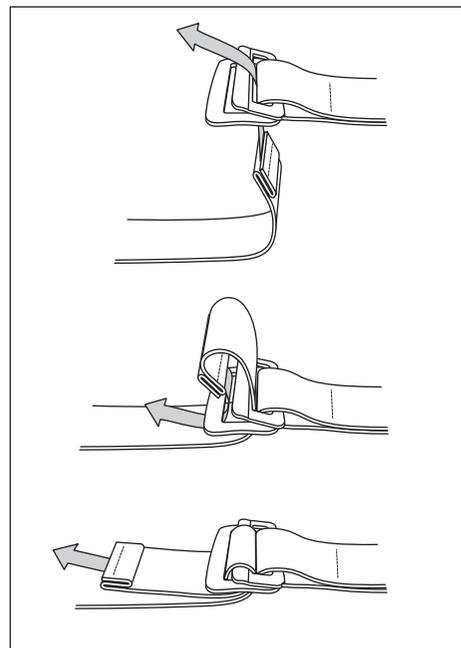
B. Coger el arnés en las manos y vestirlo por los pies.

C. Poner los cinturones para hombros.

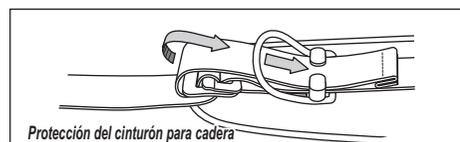
D. Ajustar la longitud del cinturón para hombros. Es necesario proteger los extremos de las cintas con los sujetadores. Ajustar la longitud de los cinturones para cadera.

E. Abrochar y ajustar los cinturones para muslos. Es obligatorio proteger los extremos de las cintas con los sujetadores.

### Abrochamiento de los cinturones para muslos.



### ATENCIÓN: Es obligatorio proteger los extremos libres de las cintas de los cinturones para muslos.

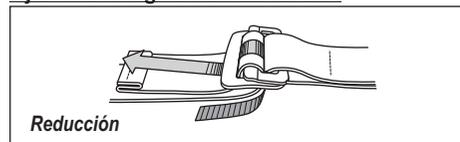


Protección del cinturón para cadera

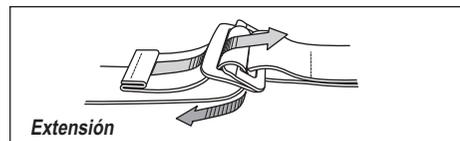


Protección del cinturón para muslos

### Ajuste de longitud de cinturones



Reducción



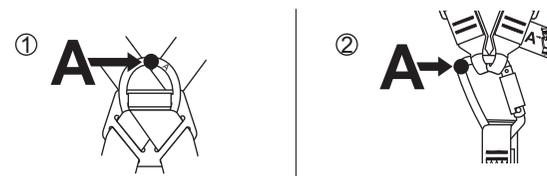
Extensión

### El arnés anticaída está puesto correctamente si:

- se puede meter la mano entre la ropa y los cinturones del arnés anticaída.
- broche de anclaje trasero está ubicado en el nivel de las espaldas.
- mosquetón delantero de presión está ubicado en el nivel medio del pecho.
- los extremos libres de los cinturones están protegidos mediante los sujetadores y están pegados al arnés.

### CONEXIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONEXIÓN Y AMORTIGUACIÓN

- las eslingas delanteras del arnés deben estar siempre juntas mediante el mosquetón delantero de presión. Es obligatorio comprobar la protección del mosquetón para evitar su desenganche casual. Se prohíbe utilizar el arnés anticaída junto con las eslingas delanteras desabrochadas. Se prohíbe extraer el mosquetón del arnés o cambiarlo por el otro.
  - el subsistema seleccionado de conexión y amortiguación puede ser conectado exclusivamente a los puntos de anclaje del arnés anticaída marcados con la letra mayúscula A. El subsistema de conexión y amortiguación puede ser conectado únicamente:
    - directamente al broche trasero de anclaje (1),
    - al mosquetón delantero de presión (2). Se prohíbe conectar directamente el subsistema de conexión y amortiguación a las eslingas del arnés.
- El broche trasero de anclaje está marcado con la letra A grabada. El mosquetón delantero de presión está marcado por el símbolo A ubicado a su lado. Vea los dibujos presentados más abajo.



### CONEXIÓN DE LÍNEA PARA TRABAJO EN POSICIÓN

La línea para trabajo en posición puede estar conectada únicamente a los broches laterales del cinturón para trabajo en posición. Conforme a la norma EN 358 la línea para trabajo en posición debe ser envuelta alrededor del elemento de construcción a la altura del empleado o en la posición superior. La longitud y tensión de la línea deben ser ajustadas con el fin de reducir la caída libre hasta el 0,5 m como máximo.

- ATENCIÓN**
- 1 Se prohíbe conectar el subsistema de conexión y amortiguación a los broches laterales del cinturón para trabajo en posición.
  - 2 Se prohíbe adjuntar equipos para trabajos en posición a la eslinga de anclaje en el nivel del pecho.

### PERIODO DE UTILIZACIÓN

Se puede utilizar el arnés anticaída por el periodo de 5 años a partir de su expedición del almacén y su primera utilización. Tras finalizarse el periodo de 5 años de servicio es obligatorio volver a realizar una revisión técnica detallada del equipo.

La revisión técnica puede ser realizada por:

- fabricante del banco;
- persona autorizada por el fabricante;
- establecimiento autorizado por el fabricante;

Durante la revisión técnica se determinará el periodo de utilización del arnés anticaída hasta su próxima revisión técnica.

El arnés anticaída debe ser retirado del servicio y sometido a la casación (estar destruido firmemente) inmediatamente si ha soportado una caída de altura.

### LAS CONDICIONES GENERALES PARA EL USO DEL EQUIPO INDIVIDUAL ANTICAÍDAS

- el soporte de seguridad debe ser utilizado exclusivamente por personas que hayan sido entrenadas previamente en el trabajo en altura..
- el equipo individual de protección no debe ser usado por aquellas personas cuyo estado de salud pueda afectar a la seguridad durante su uso normal o en una acción de rescate
- un plan de una posible acción de rescate debe ser elaborado para ser empleado en caso de necesidad
- ninguna modificación o arreglo será efectuada sobre el soporte sin previa autorización del productor
- cualquiera reparación será efectuada exclusivamente por el productor o su representante autorizado para este fin
- el equipo individual de protección no puede ser usado con un fin distinto a este para que ha sido producido
- el soporte de seguridad puede proteger solamente a una persona
- Antes de cada utilización verificar la compatibilidad del soporte con los otros componentes del sistema de detención de caídas. Revisa periódicamente las conexiones y el ajuste de los componentes para evitar su desconexión o aflojamiento accidental.
- está prohibido usar el sistema de protección en el que funcionamiento de un dispositivo es alterado por interferencia de otro componente
- Antes de cada utilización, conviene que el usuario del soporte proceda a un examen detallado con el fin de asegurarse que el equipo individual de detención se encuentra en perfecto estado de utilización
- Durante la inspección es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso. Abajo se presentan las partes de dispositivos respectivos que exigen una atención especial:
  - en el arnés de seguridad y cintura para el trabajo en apoyo: hebillas, elementos de regulación, argollas de conexión, cintas, costuras, pasadores;
  - en amortiguadores de seguridad: lazos de conexión, cinta, costuras, caja, mosquetones;
  - en cuerdas y guías textiles: cuerda, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación, camisa de cuerda;
  - en cables y guías de acero: cable, alambres, abrazaderas, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación;
  - en dispositivos autobloqueadores de freno: cuerda o cinta, funcionamiento correcto de rebobinadora y del mecanismo de freno, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
  - en dispositivos autoapretantes sobre el cuerpo del equipo: movimiento correcto sobre la guía, funcionamiento del mecanismo bloqueador, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
  - en mosquetones: cuerpo de construcción, bulones, pestillo, linguete principal y funcionamiento del mecanismo de cierre.
- Por lo menos una vez al año, después de cada 12 meses de uso, el sistema individual de protección debe ser retirado de uso para realizar una inspección periódica de sus detalles.
- La realización de inspecciones periódicas con regularidad es una parte principal de la protección de seguridad del usuario, la que depende de la funcionalidad completa y de la durabilidad del equipo.
- Durante la revisión periódica debe ser comprobada la legibilidad de identificación del dispositivo (placa signalética)